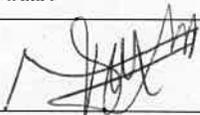
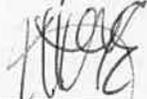
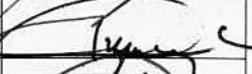
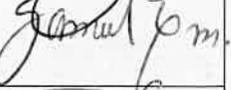


Dependencia:	SEMADES	Asunto:	IV Reunión Ordinaria del Órgano Técnico Mixto (OTM)		
Lugar:	Cámara de Comercio (CANACO), salón Guadalajara III	Fecha:	17 de febrero, 2012	Reunión No.	4
Hora Inicio:	9:00	Hora Fin:	11:40	Duración	2:40 HORAS

ASISTENTES				
NOMBRE	INSTITUCIÓN/CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
GEOG. BLAS RAMOS CARO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE / DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, PRESIDENTE SUPLENTE DEL OTM			
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMADES) / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM			
LIC. LUÍS GERARDO GONZÁLEZ BLANQUET	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) / DELEGADO DE JALISCO			
BIOL. JOSÉ MANUEL GALINDO JARAMILLO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROFEPA)/ DELEGADO			
LIC. FERNANDO JOSÉ MONTES DE OCA Y DOMÍNGUEZ	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROEPA) / PROCURADOR			
ING. JESÚS AMEZCUA CERDA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) / JEFE DE PROYECTOS			
LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) / DIRECTOR DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD			
LAP. SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. (SIAPA) / GERENTE DE SANEAMIENTO			
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO / PRESIDENTE MUNICIPAL			

ING. ENRIQUE TINOCO COVARRUBIAS	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO /SUBDIRECTOR DE ECOLOGÍA
BIOL. MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA / SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE	H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN / DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
BIÓL. ARTURO GÓMEZ VÉLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TALA / DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
ING. JORGE HUGO VÁZQUEZ VALLS	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO / JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL AGUA
LIC. SUGEI FONSECA GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ / DIRECTORA DE ECOLOGÍA
ING. PLÁCIDO MIGUEL PRADO AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN / DIRECTOR DE ECOLOGÍA
DR. RUBÉN ÁVILA MORENO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO (SSJ) / DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL
ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RUVALCABA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO (SEJ) / ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA ESCUELA Y SALUD

[Handwritten signatures and scribbles in the right margin]

INVITADOS	
NOMBRE	INSTITUCIÓN/CARGO
DR. FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ CIBRIÁN	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE JALISCO (CEDHJ) / PRESIDENTE
ING. RODRIGO SALDAÑA LÓPEZ	INSTITUTO VIDA A.C. / PRESIDENTE
C. MARTÍN MORENO VARGAS	INSTITUTO VIDA A.C. / CAMARÓGRAFO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MTRA. CINDY Mc CULLIG	INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO A. C. (IMDEC A.C.) / INVESTIGADORA
ING. ROMINA MARTÍNEZ VELARDE	IMDEC A.C. / INVESTIGADORA
ING. CARMEN GARCÍA	IMDEC A.C. / INVESTIGADORA
ING. MANUEL SALAS	OSDIC A.C. / DIRECTOR GENERAL
LIC. RUBÉN RESÉNDIZ PÉREZ	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE EL SALTO (AISAC) / PRESIDENTE
LIC. FRANCISCO JAVIER SILVA CASTAÑEDA	PROFEPA / SUBDELEGADO JURÍDICO
ING. ARMANDO B. MUÑOZ JUÁREZ	CEA / GERENTE DE GESTIÓN DE CUENCAS
ING. HÉCTOR EVERARDO DE LA MORA LARA	CEA / GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA
DR. BERNARDO CARRILLO	SSJ / ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
ING. JORGE HUIZAR HERRERA	SIAPA / SUPERINTENDENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA
BIÓL. MARÍA DE LOURDES ÁVALOS VACA	SIAPA / JEFA DE LA SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGAS
ING. JOSÉ CARMEN RAMÍREZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO / DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y ECOLOGÍA
C. RAÚL CANO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO /
ING. GUILLERMO MICHEL GÓMEZ PEDROZO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA / DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
ING. ALEJANDRO GÓMEZ LEE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO JALISCO (SEDEUR) / DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA
MTRO. CÉSAR ELEAZAR MUÑOZ ACEYES	SEDEUR / COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

J. Spm.

[Handwritten signature]

1/1/11

ING. ISIDRO RUBIO LOZANO	SEDEUR / COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
DR. GUSTAVO DÁVILA VÁZQUEZ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C./CIATEJ)
MTRO. JUAN GALLARDO VALDEZ	CIATEJ /
DR. MARIO TOVAR MURILLO	CIATEJ /
LIC. JUAN JERÓNIMO BARBA CASILLAS	INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL JALISCO (IIT) / ENCARGADO DEL DESPACHO
M. EN C. MAXIMIANO BAUTISTA ANDALÓN	IIT / COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
LIC. GABRIEL IBARRA FÉLIX	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR) / PROCURADOR
ARQ. EDUARDO OVIEDO ARANA	PRODEUR
ING. ALFREDO GONZÁLEZ PLASCENCIA	SEMADES / DIRECTOR GENERAL DE VIGILANCIA Y CONTROL
QUIM. MÓNICA MARIELA REYES GARRIDO	SEMADES / DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN AMBIENTAL
LIC. JESÚS ERNESTO NARANJO CASTELLANOS	SEMADES / DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DR. FRANCISCO JAVIER PARRA RODRÍGUEZ	SEMADES / DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
MTRO. ARTURO LLAMAS NÚÑEZ	SEMADES / DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES
MTRO. OLEGARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	SEMADES / DIRECTOR DE VINCULACIÓN AMBIENTAL
MTRO. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ CÁRDENAS	SEMADES / DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS
BIÓL. ANTONIO RAFAEL ORDÓRICA HERMOSILLO	SEMADES / DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

LIC. EVELYN ÁGUILA CARRANZA	SEMADES / COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	
LIC. FERNANDO ZAMBRANO PAREDES	CEDHJ	
MANUEL GUARDADO	ECOLOGÍA DE TLAQUEPAQUE	

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

AGENDA					
TEMA:	RESPONSABLE	TIEMPO DE EXPOSICIÓN			OBJETIVO
		PROGR A- MADO	HORA INICIO	HORA FIN	
Registro de asistentes	Mtra. Velia Berenice Díaz Espinoza	15	08:45	9:00	Registro de asistencia de los integrantes del OTM e invitados especiales
Bienvenida	Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández	5	09:00	9:05	Inicio de la IV reunión ordinaria del OTM del POFA
Mensaje del Presidente de la CEDHJ	Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián	5	09:25	9:30	Cumplimiento a la Macro-recomendación
Palabras del Delegado de la SEMARNAT	Lic. Luis Gerardo González Blanquet	5	09:30	9:35	Dar a conocer la gestión de recursos de aporte federal que inciden en la mejora del POFA
Seguimiento de acuerdos pendientes	Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández	25	09:35	10:05	Conocer el grado de cumplimiento y exhortar su finiquito
Segundo informe trimestral del POFA	CEA, CIATEJ, CONAGUA, H. AYTO DE GDL, SEDEUR, SSJ, PROFEPA, PRODEUR, SEJ	50	10:05	11:50	Externar los avances del OTM con relación al POFA e invitados especiales.
Asuntos Varios	Integrantes del OTM	20	11:50	12:10	Externar las diversas opiniones en torno a la reunión y/o avances.

NOMBRE	INSTITUCIÓN / CARGO	APORTACIÓN
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Siendo las 9:00 a.m. se procedió a dar la bienvenida a los asistentes, destacando la presencia en la reunión de organismos de la sociedad civil de El Salto y del Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el cual dirigió unas palabras a los asistentes.
DR. FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ CIBRIÁN	CEDHJ / PRESIDENTE	<p>En primera instancia agradeció la invitación a la IV Reunión Ordinaria del OTM; continuó su mensaje exhortando a todas las dependencias presentes a dar seguimiento a la recomendación número 1 del año 2009, dirigida a 14 gobiernos municipales y varias dependencias estatales, a la CEA y al SIAPA, así como a varias dependencias federales.</p> <p>Pidió hacer una reflexión sobre las obligaciones y facultades de las autoridades, consignadas en el Artículo 1º Constitucional vigente, y plenamente aplicables al tema del derecho humano a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> <p>Destacó que son seis Principios los que ahora rigen el Constitucionalismo Mexicano de los Derechos Humanos, uno de ellos muy importante; el Principio de Interpretación Conforme, que es la obligación de aplicar con un grado de prevalencia, por encima de las leyes federales y locales en materia ambiental, las disposiciones de los Tratados Internacionales en el tema, anteponiendo siempre el derecho de las personas; y aquí está de por medio, además de varios derechos, también un Principio de Progresividad, para que lo que se logre siga avanzando.</p> <p>Resaltó, que sin duda, la intención de todos los que conforman el Polígono de Fragilidad es seguir avanzando en el cumplimiento de la recomendación, asumiéndola como un documento guía, independientemente de lo que establecen cada una de sus obligaciones y funciones; sin embargo las acciones que se han realizado no han logrado trascender y mejorar las condiciones de vida y de la salud de la población de El Salto y Juanacatlán, por lo que esto es una realidad que tenemos que asumir con mucha responsabilidad.</p> <p>Señaló también que el Artículo 1º Constitucional nos obliga a cumplir en tres cosas: 1) Investigar las violaciones de los derechos humanos, aplicado al tema concreto del Río Santiago; 2) Sancionar las violaciones (los primeros dos temas nos comprometen a hacer una supervisión más intensiva sin derivarnos competencias o exculparnos por el tipo de competencia ya sea federal, estatal o municipal); y 3) reparar las violaciones a los derechos humanos, no sólo de forma económica sino cambiando políticas públicas, generar más cultura y reparación de las afectaciones que se han dado.</p> <p>Mencionó que resulta satisfactorio que se estén dando este tipo de reuniones, pero invita a que se informe oportunamente a la CEDHJ cada uno de los resultados, toda vez que es lamentable que a la fecha todavía existan tres gobiernos municipales que no han hecho un solo informe de los avances. Recordó que desde que se acepta una recomendación ésta se convierte no sólo en una obligación moral sino en una obligación legal que hay que asumir y dar seguimiento, se asume además, por parte de la CEDHJ una responsabilidad compartida para generar las mejores acciones y resultados en favor de los derechos de las personas de la sociedad de Jalisco pero sobre todo de la población más vulnerable que es la de El Salto y Juanacatlán</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature on the right that appears to be 'Spm'.

DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>Acto seguido, se procedió a desahogar el orden del día, dando seguimiento al cumplimiento de acuerdos derivados de reuniones previas, mencionando lo que a continuación se indica:</p> <p>Acuerdo No.1. Firma del convenio para atender los criterios del Decreto. Se señaló que los municipios de Tlaquepaque y Zapotlanejo enviaron sus actas de cabildo donde se autoriza a los presidentes a la firma del documento, invitando al resto de los municipios a no dejar pendiente la firma protocolaria y con ello dar cumplimiento al acuerdo señalado.</p> <p>Acuerdo No. 2. Gestión de recursos por parte de SEMARNAT para integrar los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios que integran el POFA. Al respecto se le cedió el uso de la voz al Lic. Luis Gerardo González Blanquet, Delegado de la SEMARNAT en Jalisco.</p>
LIC. LUÍS GERARDO GONZÁLEZ BLANQUET	SEMARNAT / DELEGADO DE JALISCO	<p>Informó que continúa la gestión de los recursos para llevar a cabo los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los Municipios, ya que se han tenido algunas dificultades por la aplicación de recursos por las recientes sequías en el norte de Jalisco, además de los daños causados por el huracán Jova, sin embargo, se siguen con las gestiones para obtener \$2'000,000 (dos millones de pesos), para continuar con los trabajos de dichos Ordenamientos.</p> <p>Además de lo anterior, señaló que, como parte de un trabajo conjunto con la SEMADES, se autorizó por parte de SEMARNAT, la cantidad de \$18'797,039 (dieciocho millones setecientos noventa y siete mil treinta y nueve pesos), para el desarrollo del Parque Ecológico Lineal de El Salto de Juanacatlán, beneficiando directamente a los municipios de El Salto y Juanacatlán.</p>
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>Seguido de lo anterior, se dio continuidad al reporte de los avances de los acuerdos:</p> <p>Acuerdo No. 3. Intercambiar las bases de datos de información que permitan el fortalecimiento del desarrollo del Diagnóstico. El Secretario Técnico, mencionó que se obtuvieron \$5'000,000 (cinco millones de pesos) de fondos mixtos para la integración del Diagnóstico y para el Sistema de Información Geográfico Ambiental del POFA, el proyecto fue concursado y posteriormente asignado al ganador, "el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ)", por lo que en la sesión se solicitó el apoyo de los enlaces para llevar a cabo el acopio y envío de la información al CIATEJ a fin de integrar el Sistema de Información Geográfico Ambiental.</p> <p>Acuerdo No.4. Validación del reglamento interno del OTM. Ya fue revisado y se pasará en su momento a firmas.</p> <p>Acuerdo No. 5. Aprobación de Cabildo por parte de los municipios de Tlaquepaque, Tonalá, Juanacatlán, Guadalajara, Tala e Ixtlahuacán del Río, para iniciar las etapas 1 (caracterización) y 2 (diagnóstico) de sus POELs.- Al respecto se comunicó que Guadalajara: Entregó criterios ambientales; Tala: La porción territorial que corresponde al POFA se encuentra en el Área Natural Protegida de la Primavera, por lo que los criterios de protección ya están definidos; Tlaquepaque y Juanacatlán: Entregaron aprobación por parte de cabildo para iniciar etapas 1 y 2; y sólo están pendientes de cumplimiento los municipios de Tonalá e Ixtlahuacán del Río.</p> <p>Acuerdo No. 6. Aprobación del Cabildo de El Salto para formular las etapas 3 (pronóstico) y 4 (propuesta).- Acuerdo cumplido.</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature on the right that appears to be 'Jom'.

		<p>Acuerdo No. 7. Aprobación del cabildo de Zapotlanejo para concluir el POEL en sus 4 etapas. Acuerdo cumplido, además se señala que SEMADES gestionó \$100,000 (cien mil pesos) para la conclusión de dicho POEL.</p> <p>Acuerdo No. 8. A partir de los POEL se elaborarán los criterios de ordenamiento ecológico para el POFA. El cumplimiento se encuentra condicionado a los puntos 5, 6 y 7.</p> <p>Acuerdo No. 9. Entrega de información de padrón y licencias sobre giros de empresas situadas en el POFA.- Los municipios Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo proporcionaron su información oportunamente, pidiendo a los municipios faltantes envíen su información.</p> <p>Acuerdo No. 10. Elaborar y entregar inventario de ladrilleras situadas en la zona de influencia del POFA.- Cumplieron los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Zapotlanejo y El Salto, pidiendo que se lleven a cabo acciones de regulación de las ladrilleras y solicitando que se tome como acuerdo.</p> <p>Acuerdo No. 11. Elaborar la plataforma SIGA.- Se cumplió en su primera fase por parte de SEMADES y CIATEJ continuará con la segunda fase del SIGA.</p>
<p>DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ</p>	<p>SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM</p>	<p>Una vez concluido lo anterior, se dio paso al segundo informe trimestral de la Agenda para la Restauración del Polígono de Fragilidad Ambiental en torno a la cuenca de El Ahogado y El Salto de Juanacatlán, la cual está constituida por las siguientes acciones: Diagnóstico Integral pre y post operatorio del POFA; Sistema de Información Geográfico-Ambiental; y Rescate Integral de la Cuenca.</p> <p>Diagnóstico Integral del POFA y Sistema de Información Geográfico-Ambiental.</p> <p>Como se señaló con anterioridad, se obtuvieron recursos por parte de fondos mixtos Conacyt-CoecytJal para la integración del diagnóstico pre y post-operatorio, en donde en un concurso de convocatoria abierta resultó electo el CIATEJ, por lo que se cedió la palabra al representante de la Institución, el cual informó sobre el avance correspondiente.</p>
<p>DR. GUSTAVO DÁVILA VÁZQUEZ</p>	<p>CIATEJ</p>	<p>El Proyecto lleva por nombre Diagnóstico Integral del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca del Ahogado y la generación de un Plan de Acción para su Restauración.</p> <p>El objetivo general es establecer un modelo basado en el diagnóstico, orientado a generar un plan de acción para la restauración integral.</p> <p>Los objetivos específicos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico integral que describa la situación socioeconómica, ambiental y de salud del POFA. • Identificar las áreas críticas y descripción de la problemática. • Aplicar a un sistema de información geográfico ambiental para el análisis del lugar, orientado a la operatividad de acceso de los usuarios, con el sistema con que ya cuenta la Semades. • Desarrollo de un Sistema de Apoyo a las Decisiones Ambientales (SAD) apoyado en el modelo Presión-Estado-Respuesta.

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de Acción que contemple programas y subprogramas para la restauración del POFA <p>Mencionó que en la primera etapa, se levantará el inventario del POFA, integrando la información en un documento con el diagnóstico integral.</p> <p>En la segunda etapa, se desarrollará el plan de acción, del cual se obtendrá como producto un sistema de apoyo para toma de decisiones y un plan de acción para la restauración ambiental del POFA.</p> <p>Se destacó que para la realización del trabajo, se va a contar con la participación de la UNAM, UdeG, Universidad de Toronto, Universidad de Brigham Young-Utah, CIATEC, Centro Geo, CIMAT, Geofísica UNAM, Centro de Investigaciones Biomédicas, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.</p> <p>Las temáticas que se abordarán en el inventario son: suelo, agua, aire, población, salud y recursos bióticos.</p> <p>Por otro lado, refirió que el sistema para la toma de decisiones, está basado en un sistema de información geográfico ambiental, que integra las matrices de agua, aire, población y salud, con la idea de que sea un sistema de visualización de fácil acceso teniendo todas las capas de información.</p> <p>Finalmente señaló que la etapa dos (plan de acción) estará siempre de la mano con instituciones gubernamentales, y se generara a partir de talleres y foros, evaluando alternativas con la información disponible y definiendo los programas y subprogramas para la solución de la problemática ambiental.</p>
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>Previo a continuar con el desahogo del punto del día, se pide a los miembros del OTM un espacio donde se presenta a través del Secretario Técnico, la solicitud de la CEDHJ para que se considere que en vez de invitado especial, se integre a la Institución como miembro oficial del OTM, solicitando levantar la mano en caso se de estar de acuerdo, aprobando por mayoría el acceso dicho Organismo, quedando además como uno de los acuerdos de la reunión.</p> <p>Acto seguido se procedió a tocar el tercer punto de la Agenda, relativo al Rescate Integral de la Cuenca, cediendo la voz al Lic. Héctor Castañeda Nañez, Director de Cuencas y Sustentabilidad de la Comisión Estatal del Agua (CEA).</p>
LIC. HÉCTOR CASTAÑEDA NAÑEZ	CEA / DIRECTOR DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD	<p>Informa los dos asuntos pendientes de seguimiento, el primero que tiene que ver con los trabajos que se relacionan con los municipios que pertenecen a la cuenca en materia de convenios para revisión de descargas a drenajes municipales y el segundo con el estado que guarda la construcción de la PTAR de El Ahogado.</p> <p>Con lo que tiene que ver con el primer punto, se tiene que, se han realizado 235 visitas, de las cuales 63 resultaron sin anomalías, 150 con apercibimientos y 22 con infracciones, además de lo anterior, se han localizado 210 descargas como resultado del trabajo de campo, las cuales se encuentran concentradas en el corredor Sur de la Cuenca de El Ahogado.</p>

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the bottom left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the bottom right margin]

		<p>El segundo tema producto de la agenda es el proceso de construcción de la PTAR, en donde se tiene un avance del 98.22%, señalando que la construcción está completamente terminada y la planta se encuentra en proceso de estabilización, por lo que se pretende que a más tardar el día 6 de mayo del año en curso, se esté dando cumplimiento a la normatividad para descargas tipo C.</p> <p>Además, señala la preocupación por la maleza acuática presente en la Cuenca que casi alcanza una superficie de 100 hectáreas al mes de enero, por lo que es necesario ponerle atención y tomar acciones urgentes para el control del lirio; menciona que está vigente la autorización en materia de impacto ambiental para utilizar el método químico, el cual se tiene que aplicar antes de que llegue la temporada de lluvias, además de continuar con el trabajo de triturar mecánicamente las zonas donde existen más invasión y coordinar la apertura de las compuertas.</p> <p>Finalmente da a conocer la invasión dentro del vaso de la presa, en donde se están comercializando lotes e incluso existen construcciones, por lo que se programaron recorridos junto con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Protección Civil, para determinar los riesgos y acciones correspondientes.</p>
BIOL. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA / SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	Realiza una petición, señalando que es necesario hacer un esfuerzo para que no se utilicen productos químicos para el control de maleza acuática presente en la Cuenca.
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>Felicita a la CEA por la acreditación lograda por el Laboratorio de Calidad del Agua, ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).</p> <p>Cede la palabra al Ing. Jesús Amezcua Cerda, Jefe de Proyectos de la CONAGUA, para que rinda su informe.</p>
ING. JESÚS AMEZCUA CERDA	CONAGUA / JEFE DE PROYECTOS	<p>La Comisión Nacional del Agua cuentan con una red nacional de monitoreo que opera desde 1975 en el país, dichas estaciones de monitoreo se encuentran ubicadas en diferentes cuerpos de agua, como: ríos, lagos, presas, agua marina y humedales a nivel nacional. En el estado de Jalisco y particularmente en el área comprendida dentro del POFA están ubicadas aproximadamente 20 estaciones, de las cuales una buena parte se ubican en el lago de Chapala y en el caso particular del Río Santiago se cuenta con 6 estaciones de monitoreo.</p> <p>El objetivo de la red es evaluar sistemáticamente la calidad del agua con mediciones aproximadamente cada dos meses.</p> <p>Presenta un resumen del periodo comprendido entre el año 2000 al 2011, en donde se establecieron tres indicadores de contaminación: DBO, DQO y Sólidos Suspendidos Totales, dichos indicadores se evalúan sistemáticamente con el fin de ver el comportamiento de los contaminantes y proponer soluciones de saneamiento a los municipios.</p> <p>Las estaciones de monitoreo se encuentran ubicadas en Cuitzeo, Presa Poncitlán, Presa Corona, en la Cortina de Juanacatlán, en el Puente de Guadalupe y aguas a bajo de la Presa Santa Rosa. Este año se incrementaran a 320 estaciones y se incluirán mas puertos para monitorear.</p> <p>Otra acción que se está realizando es la inspección, en donde se ha supervisado aproximadamente de 50 a 100 empresas ubicadas en la Cuenca de El Ahogado y del Río Santiago.</p>

MTRA. CINDY Mc CULLING	IMDEC, A.C. / INVESTIGADORA	Solicita mayor información de los resultados de las inspecciones efectuadas por parte de la CONAGUA en la zona del POFA y de igual forma, que esté disponible en línea la información de las estaciones de monitoreo presentadas en la reunión.
ING. JESÚS AMEZCUA CERDA	CONAGUA / JEFE DE PROYECTOS	Respecto a la solicitud anterior, menciona que la CONAGUA tiene en su página un sistema de Información de la Red Nacional de Monitoreo, el cual se ha estado modificando, lo que generó problemas a la hora de cargar información, por lo que se ha mandado directamente la información a oficina centrales para que se carguen los datos de todas las estaciones de monitoreo que se tienen, se compromete a conseguir la línea para acceder al sistema o en su caso la Delegación de la CONAGUA puede proporcionar lo solicitado. Con lo que tiene que ver con las visitas de inspecciones va a solicitar la información y hacerlas llegar al OTM, sin embargo señala que mientras que el procedimiento se encuentre activo no se puede proporcionar dicha información, ya que, el usuario puede demandar a la Dependencia, sin embargo hará la petición al área de Administración del Agua, con la finalidad de que se proporcione el número de visitas realizadas y el estatus de las mismas.
GEOG. BLAS RAMOS CARO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE / DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, PRESIDENTE SUPLENTE DEL OTM	En ausencia temporal del Secretario Técnico, el Geog. Blas Ramos, dirige temporalmente la Reunión y menciona como acuerdo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La CONAGUA deberá proporcionar la información referente a cuántas visitas se han hecho y cuál es el estatus de las mismas. Acto seguido, cede el uso de la voz al Lic. José Samuel González Márquez para que rinda el informe respecto a los avances del SIAPA.
LIC. JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	SIAPA / GERENTE DE SANEAMIENTO	Ratificó que se tiene un avance superior al 98% en la construcción de la PTAR y se encuentra en la etapa de pruebas y estabilización, iniciando operaciones de manera oficial el próximo 6 de mayo. Además de lo anterior, el SIAPA se ha estado coordinado con las Autoridades Municipales del Área de Ecología y con la CEA para la supervisión de las descargas, de igual forma, señala que con la integración de la nueva infraestructura construida para llevar el agua a la presa del ahogado, se están ubicando nuevos puntos en donde se va a caracterizar el agua y conocer con precisión la calidad y el volumen que se descarga.
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Con referencia con lo que tiene que ver con el tema 2 de suelos y 5 de recursos bióticos, el Dr. Héctor Gómez Hernández informó lo que a continuación se indica: <ul style="list-style-type: none"> Existe una propuesta para el Parque Ecológico de Las Pintas, la intención es que con el apoyo del CIATEJ tengamos con el diagnóstico la probabilidad de proponer el Proyecto Ejecutivo para posteriormente gestionar los recursos. Con relación a la limpieza mecánica de los 25 Km. desde el Arroyo Seco hasta El Salto de Juanacatlán, pide que sea levante como acuerdo, dado que la CONAFOR apoyaría con muchas arbolitos que cada municipio estaría recibiendo para poner una cortina verde en los tributarios del Río Santiago, así como del propio Río, previo trámite ante la CONAGUA.

		<p>Pide a la Biól. María Magdalena Ruiz Mejía, tome la palabra para exponer el programa de ordenamiento forestal que se está implementando por parte del H. Ayuntamiento de Guadalajara.</p>
<p>BIOL. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA / SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA</p>	<p>Indicó que desde inicios de administración se tenía la inquietud de generar un plan de ordenamiento forestal urbano, dado que no existe ninguna herramienta o instrumento que permitiera tener un apolítica publica con respecto a la forestación en la ciudad, en está lógica se conformó un comité técnico forestal integrado por diferentes autoridades, cuyo producto es un instrumento conjunto y una serie de bases de datos que serian los insumos para generar el plan de ordenamiento urbano.</p> <p>Se parte de la premisa de que estamos en un país mega diverso, y que Jalisco está en un eje de biodiversidad, pese a lo anterior, se tiene que más del 85% del arbolado que existe en la ZMG son especies inducidas, y que contamos con menos de 3 metros cuadrados de áreas verdes por habitante en promedio en la ciudad y que en el caso de Tlaquepaque se cuenta con menos de 1 metro cuadrado por habitante.</p> <p>Se tienen localizadas zonas de conflicto, así como el inventario de la distribución del territorio en donde el caso de la ciudad de Guadalajara menos del 5% es arbolado.</p> <p>Se propone hacer algo parecido al caso de la ciudad de México, que es la de generar una herramienta que nos permita tomar decisiones con respecto al arbolado, que sienta además, las bases para tomar líneas de acción para cuantificar la valoración de las áreas verdes como servicio ambiental.</p> <p>En el diagnostico se concluye que se tiene especies introducidas que no son propicias para las características ecológicas y ambientales de la ciudad, que conlleva a que el arbolado no se pueda manejar adecuadamente a corto y a largo plazo, además de que, el arbolado se enferma con mucha facilidad, por lo que aproximadamente 50% del arbolado de la ZMG presenta algún problema de salud, sobre todo de muérdago y del hongo, además 20% del arbolado muere a mediano y largo plazo por malas practicas en las podas.</p> <p>Al final se tienen objetivos muy delimitados, del por que se quiere generar un plan de ordenamiento forestal urbano en toda la ZMG, estamos hablando que forestar a la ciudad tiene una relación directa con los servicios ambientales ligados con la producción de oxígeno, fijación de bióxido de carbono, disminución y fijación de contaminantes, ruido y polvo. Además la forestación está relacionado directamente con el calculo de los servicios ambientales de los arboles que están el ciudad, mismos que prestarían de manera indirecta en todos los sentido, agua, clima, contaminación salud humana, salud ambiental y de manejo e imagen urbana.</p> <p>El proyecto ya está listo (ficha técnica, instrumentos, árbol de problemas y planeación) y se tienen los costos generales del instrumento, mismos que para la ciudad de Guadalajara tendría un costos de \$3'000,000 (tres millones de pesos), en donde la Universidad de Guadalajara absorbería los costos del pago de los investigadores y el Ayuntamiento de Guadalajara proporcionará los insumos necesarios para realizar la investigación y sólo restaría extrapolar los costos para que abarcaran a todos los municipios de la ZMG.</p>

Handwritten notes on the right margin: a large 't', 'cer?', '7', and 'su'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'MEE', 'X', 'OP', 'Gom', 'Juz', and several other illegible signatures.

DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Cede el uso de la voz para que informe lo referente al avance en la construcción del Parque Ecológico de El Salto de Juanacatlán.
ING. ALEJANDRO GÓMEZ LEE	SEDEUR / DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	Hizo referencia a que el día 11 de enero se efectuó un recorrido a la zona de lo que será el Parque Ecológico de El Salto de Juanacatlán, en donde se establecieron 4 puntos críticos a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio general del polígono del parque ecológico, mismo que abarcaría un área aproximado de 70 hectáreas en su fase total, con un superficie inicial de 20 a 25 hectáreas para la primera etapa. • Establecer la topografía georeferenciada en coordenadas UTM para dejar plasmada el área protegida del parque. • Elaborar un Plan Maestro general y • Definir las etapas del desarrollo que estarán sujetas al plan maestro. Una vez que se tenga el conocimiento del polígono del parque ecológico, los resultados esperados son: <ul style="list-style-type: none"> • El mejoramiento de la salud ambiental de la zona (salud humana, flora y fauna), y en una segunda fase, la incorporación de los edificios de la planta de CFE y de la NONATEC para incluirlos como centros de atracción turística. • La restauración general del parque ecológico y al final la habilitación como un lugar de esparcimiento y recreación general.
LIC. RUBÉN RESENDIZ	AISAC / PRESIDENTE	Compartió el compromiso de algunas empresas de adoptar camellones en vinculación con el Ayuntamiento de El Salto e interesados en la responsabilidad social y ecológica.
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Da continuidad al desahogo del orden del día, pasando la voz al Lic. Jesús Ernesto Naranjo Castellanos, Director General de Protección Ambiental y a la Quím. Mónica Mariela Directora General de Planeación Ambiental.
LIC. JESÚS ERNESTO NARANJO CASTELLANOS	SEMADES / DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	En el tema de residuos uno de los aspectos que están establecidos en el decreto o acuerdo de alta fragilidad del polígono, es trabajar en la parte de la gestión integral de los residuos y en el tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de biogás. Comenta que la planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición "Los Laurales" que opera la empresa Caabsa Eagle, S.A. de C.V., (en donde se disponen 2900 toneladas por día) está en la etapa de construcción y fase de pruebas a nivel experimental. La empresa reporta que de acuerdo a los resultados que se tienen están dentro de norma, pero falta la parte de elevarlo a un volumen a escala real, para ver el resultado que se tendría, si esto es eficiente y positivo, se estaría avanzando de manera muy importantemente en el tratamiento de lixiviados de ese relleno sanitario. En el Relleno Sanitario de Picachos ya se encuentra operando la planta de tratamiento, faltaría conocer los resultados de los análisis. La planta de tratamiento de lixiviados de Hasar's que está a un costado de Picachos, fue inaugurada 14 de enero de 2012, por lo que ya está funcionando.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including "Gpm", "Jesús", and various scribbles.

		<p>Señaló además, que en la planta de transferencia Coyula-Matatlán se depositaron de manera emergente 700 toneladas por día a finales del año pasado, debido a que se tuvo un pequeño problema relacionado con los pepenadores, pero dicha asunto fue solucionado de manera rápida.</p> <p>El otro compromiso en materia de residuos, es trabajar con los programas municipales y los planes de gestión integral de residuos, en donde en la zona de incidencia del polígono tenemos a la fecha 120 planes de gestión autorizados.</p> <p>Respecto a los programas municipales, se tiene los siguientes resultados: Con programa se encuentran 5 municipios, en revisión 2 y sin programa 3. Por lo anterior, se les pide a los municipios de El Salto, Juanacatlán y Tala su apoyo para presentar sus programas municipales a la brevedad.</p>
<p>MTRA. MÓNICA MARIELA REYES GARRIDO</p>	<p>SEMADES / DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Refirió que en el tema de calidad de aire algunas de las acciones que se han realizado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de una estación de monitoreo en Las Pintas, municipio de El Salto, la cual se encuentra integrada a las nueve que ya se tienen en la zona metropolitana. Por lo que a partir del 27 de enero de este año se ha estado publicando en el portal de la Secretaria los datos que registra dicha estación (Ozono, óxidos de nitrógeno, dióxido de carbono, monóxido de carbono y PM 10), además de datos meteorológicos (dirección de velocidad de vientos, radiación solar, temperatura exterior y precipitación pluvial). • Campaña de monitoreo con la unidad móvil, la cual se encuentra en el municipio de Juanacatlán cerca de la PTAR de dicho municipio, la acción está orientada a conocer los contaminantes criterios, así como a desarrollar una evaluación de las concentraciones de ácido sulfúrico presentes en la zona y a medir el antes y después de la operación de la PTAR de la Cuenca del Ahogado. • Determinación de la calidad del aire en dos fraccionamientos del municipio de Tonalá, estudios orientados a conocer las concentraciones de los contaminantes criterios, en donde destacan los resultados de PM 10 y PM 2.5, dichos datos servirán de insumo para los inventarios que se están llevando en cada uno de los municipios con las ladrilleras, por lo que es importante que surja un punto de acuerdo, en donde se emitan acciones y regulaciones muy concretas por parte de los municipios en el tema de ladrilleras. • Se cuenta con el PROAIRE, documento que determina la política ambiental en el tema de calidad del aire en Jalisco, el cual contiene una serie de acciones que integran todo lo que cada uno de los Ayuntamientos tendrá y podrá realizar para reducir las emisiones generadas por fuentes fijas, fuentes móviles y fuentes de área, y con ello lograr la meta de mejorar la calidad del aire.

Handwritten signatures and initials are present below the table. On the right side, there are vertical signatures and initials, including one that appears to be 'Gpm'.

DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>A nivel del tema de las ladrilleras se tomó el acuerdo de que en la siguiente reunión los municipios presenten en un par de láminas, las acciones concretas, resultados y principales logros en el tema de las ladrilleras.</p> <p>Continuó con el seguimiento del orden del día, se le pasa la voz al representante de la Secretaría de Salud Jalisco.</p>
DR. JUAN CARLOS OLIVARES GÁLVEZ	SSJ / DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA	<p>Informó lo relacionado con la vigilancia de la calidad del agua para uso humano, concretamente con lo que tiene que ver con el promedio de eficiencia de cloración de los municipios involucrados, dichos resultados se realizaron al cierre del año 2011 y se muestran a continuación: Guadalajara (85.9), El Salto (96.8), Ixtlahuacán del Río (94.8), Juanacatlán (87.5), Tala (94), Tlajomulco de Zúñiga (79.3), Tlaquepaque (86.8), Tonalá (69.4), Zapopan (66.9), Zapotlanejo (92.7).</p> <p>Presentó además, el número de visitas de verificación hechas en los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, mismos que se muestran a continuación: Guadalajara (40), El Salto (11), Ixtlahuacán del Río (2), Juanacatlán (0), Tala (9), Tlajomulco de Zúñiga (47), Tlaquepaque (40), Tonalá (4), Zapopan (33), Zapotlanejo (6).</p>
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>Solicita que la CEA y la CONAGUA informen en la siguiente sesión aquellas acciones que estén emprendiendo y que consideren sean de interés del OTM.</p> <p>Seguido de lo anterior cede la palabra al Lic. Fernando Montes de Oca, Procurador Estatal de Protección al Ambiente y posteriormente al Biól. José Manuel Galindo Jaramillo, Delegado de la PROFEPA en Jalisco.</p>
LIC. FERNANDO MONTES DE OCA	PROEPA / PROCURADOR DE OCA	<p>Mencionó que hasta el día previo a la presente reunión, se realizaron 408 visitas de inspección y verificación a 265 empresas de los diversos sectores manufactureros, tequileros y agropecuarios que están en la zona directa o de influencia del POFA, de las cuales 113 empresas cumplieron con toda la normatividad de las medidas técnicas aplicadas, 152 empresas fueron emplazadas por anomalías y se sigue un procedimiento jurídico administrativo y 14 de ellas fueron de clausuradas y ya se ha procedido a determinar el cumplimiento de las medidas cautelares que se establecieron.</p> <p>Señaló que un punto importante en la zona del POFA, son las granjas porcícolas que están activas, en donde se logró ubicar un número de 60 granjas, de las cuales el 88% tienen ya la verificación de su debido cumplimiento, desprendiéndose los siguientes resultados: De las 60; 33 tiene irregularidades, 5 de ellas tienen un clausura parcial temporal y 27 cumplieron. En términos generales estas últimas generan el 90% de los residuos y se tratan con biodigestores, compostaje, ensilaje y lagunas de sedimentación.</p> <p>Además, mencionó que se presentó ante el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) un proyecto para instalar la primera fase de un red de video vigilancia en el POFA, la cual consiste en 6 cámaras de video vigilancia que se colocaran en puntos estratégicos y un C4 que se instalará en la PROEPA, lo que podrá facilitar la coordinación de todas las áreas de inspección y vigilancia tanto federal como estatal, además de aportar elementos suficientes para poder tener una rápida respuesta ante cualquier descarga y visita que se tuviera. Esperan la intervención de la SEMARNAT para que el proyecto sea aprobado y que se apoye por parte de SEMADES con el</p>

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Jbm.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		recurso que le corresponde al Estado.
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO / PRESIDENTE MUNICIPAL	Manifiesta la problemática que se presenta en la zona de Matatlán referente al tema de los Bancos de Material Geológico, que ocasionan la destrucción de caminos y la generación de partículas y polvos, afectando a escuelas y comunidades, por lo que solicita que se integre el tema de la contaminación por explotación de bancos de arena.
BIOL. JOSÉ MANUEL GALINDO JARAMILLO	PROFEPA / DELEGADO	<p>Expuso las acciones que se llevaron a cabo durante la presente administración en el área del POFA, en este periodo se han realizado 877 inspecciones en prácticamente todo tipo de industria desde microempresas, hasta las grandes y medianas en una proporción más o menos igual, y en las materias residuos peligrosos (545), riesgo ambiental (166) y atmósfera (141).</p> <p>El impacto que tiene las visitas refleja un alto grado de cumplimiento, esto es, que cumplen al 100% o su incumplimiento se refiere simplemente a cuestiones administrativas y sólo una cuarta parte tienen un grado incumplimientos que si generan un impacto directo al medio ambiente.</p> <p>Lo anterior se demuestra con el número de denuncias recibidas anualmente en la Delegación, del 2007 al 2011 se ha tenido una reducción en el número de denuncias en el área de industria en la zona del POFA de aproximadamente del 40%, esto es un indicador de que la gente está más tranquila respecto al comportamiento que tienen las empresas que desarrollan sus actividades en esa área.</p> <p>Por otro lado existen 200 empresas que se encuentran en el Programa de Auditoria Ambiental, en donde una parte pertenecen a la Asociación de Industriales de El Salto, dichas empresas tienen un alto grado de cumplimiento ambiental, esta participación de las empresas tiene un impacto ambiental positivo, como ahorros en agua y energía y emisiones evitadas que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático global.</p> <p>Finalmente, presentaron su nuevo programa o rama en términos de un cumplimiento voluntario para las empresas ubicadas en el POFA, que es el programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad, el cual está enfocado a mejora el desempeño ambiental de las cadenas de valor a través de mecanismos de identificación de oportunidades de mejora ambiental, que les permitan como consecuencia tener un mejor desempeño ambiental.</p>
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Pide la intervención a la PRODEUR para que exponga los trabajos realizados por su Dependencia.
LIC GABRIEL IBARRA FÉLIX ARQ. EDUARDO OVIEDO ARANA	PRODEUR / PROCURADOR	<p>Lic. Gabriel Ibarra Félix, Procurador de Desarrollo Urbano.</p> <p>Admite y reconoce que el trabajo de ordenamiento que se logró fue por una efectiva coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, destaca la buena disposición de las autoridades federales (Semarnat y Profepa), estatales (Semades, Proepa) y municipal (Poncitlán), que han puesto todo el apoyo, además de la Secretaria de desarrollo Urbano y la Secretaria Estatal de Gobierno.</p>

Básicamente el problema a enfrentar es un ordenamiento objetivo con una base real informativa, ordenando de forma integral el territorio dentro y fuera de población, en donde además, las actividades puedan desarrollarse en forma adecuada y compatible, apoyándose mutuamente, y no donde estén compitiendo y confrontándose.

Se acepta que es un sistema complejo, pero se ha avanzado en forma efectiva en integrar un sistema de planeación que medio se parezca a la complejidad. Lo anterior como ya se mencionó, derivado de una buena coordinación de autoridades federales, estatales y municipales, esto ha permitido hacer una propuesta que permite modificar el esquema de plan, tanto en el ordenamiento de centros de población, como en el ordenamiento ecológico local, que no pueden ser páginas separadas del mismo tema.

Se ha logrado resolver después de 12 años el problema del área de restricción de la empresa Celanese Mexicana, se logro en consenso delimitar el área de restricción, hubo una buena participación de Semades, Proepa, el Ayuntamiento y la Unidad Estatal Protección Civil. Ésta última emitió las áreas de restricción, generando con ello el convenio correspondiente para su instrumentación.

Existe el propósito de desarrollar el ordenamiento completo para el corredor industrial ubicado en los municipios de Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto, Ocotlán y Poncitlán, área interesante para el desarrollo económico del Estado en el tema de generación de empleo.

Destaca la participación del municipio de El Salto, en el logro de armar un esquema de zonificación y compatibilidad, además de la formulación de un índice que permite determinar si una empresa puede o no desarrollar diferentes actividades.

Arq. Eduardo Oviedo Arana.

Están en la búsqueda de un ordenamiento territorial sustentable y aplicable tratando de aterrizarlo en dos contextos: desarrollo sustentable y planeación integral del territorio, para lo cual la procuraduría de desarrollo urbano ha trabajado con el Ayuntamiento de El Salto

Las aportaciones que se obtuvieron fueron sobre todo en el municipio de El Salto, a través de la coordinación con el Ayuntamiento y con la Asociación de Industriales, en donde se han encontrado líneas de acción, que van indicando hacia donde trabajar, sobre todo vinculando los temas de recursos naturales, ruido, contaminación de aire, prevención de basura y prevención de residuos peligrosos.

Para los trabajos realizados, se utilizó una fotografía especial con una escala 1:1, para obtener un alto nivel de precisión, con curvas de nivel a cada dos metros y datos precisos, en donde además, se tomaron más de 50,000 fotos que se pueden registrar directamente en planos reales.

De las tres categorías de la zonificación que se tienen para la industria media, pesada y alta, se tienen 507 actividades industriales, para los cuales se tomaron los catálogos de Semades y Semarnat, para realizar una reclasificación, poniéndola a consideración de estas Dependencias.

Finalmente mencionó, que se realizó una tabla de compatibilidad industrial, cuyos resultados permiten determinar que no todas las industrias se pueden poner juntas, esto es, unas al lado de otras.

DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Cede el uso de la voz al Presidente Municipal de Zapotlanejo y posteriormente al Ing. José A. Sánchez Ibarra, para que informe los avances que tiene la Secretaría de Educación Jalisco.
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO / PRESIDENTE MUNICIPAL	Informa que ya se tiene terminado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el Plan Parcial para el Centro de Población de la Cabecera, faltando el de los otros centros de población de las Delegaciones.
ING. JOSÉ A. SÁNCHEZ IBARRA	(SEJ) / ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA ESCUELA Y SALUD	La Secretaría de Educación Jalisco a través de toda su estructura de los niveles de educación básica, preescolar, primaria y secundaria y muy especialmente de la Dirección de Programas Estratégicos, a través del Programa Escuela y Salud, ha tenido una vinculación muy estrecha con las demás instituciones que tienen que ver con el mejoramiento del ambiente, con la Secretaría de Salud y con un Programa Nacional que es el de Escuela y Salud. Ante los graves problemas que se presentan en la Cuenca del Ahogado, crearon un programa denominado Cien Escuelas y más, cuyo compromiso es crear y fortalecer una nueva cultura de cuidado y conservación del medio ambiente, a la fecha dicho programa tiene un avance del 100% en la zona de influencia del POFA y se busca ampliar la cobertura a la Zona Metropolitana de Guadalajara.
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Abre la sesión a puntos varios.
ING. PLACIDO MIGUEL PRADO AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN / DIRECTOR DE ECOLOGÍA	Expone la problemática que tiene el municipio del Zapopan con el tema del escombros, refiriendo que desde el mes de noviembre del año pasado no han podido conseguir los permisos para generar un tiradero de escombros, por lo que propone generar un convenio de colaboración-coordinación en donde a través del Municipio o de los particulares se presenten algunas propuestas de terrenos para depositar éstos residuos.
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	Pide al OTM se tome como punto de acuerdo lo siguiente: "Creación de un grupo de enfoque que generar una propuesta integral para el manejo y disposición final del escombros".
LIC. FERNANDO MONTES DE OCA	PROEPA / PROCURADOR	El tema del escombros se ha estado abordando con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ya que en la Ciudad de México y el Distrito Federal el depósito clandestino de escombros es motivo de delito ambiental que persigue el Fiscal Especial de la Procuraduría, además, están perfectamente determinados los montos y se encuentran 3 personas con procesos penales por comprobarles el depósito clandestino de dichos residuos. Resaltó que en el caso de que Zapopan proporcionará el terreno y con el apoyo de la parte normativa de SEMADES, los Delegados y el Procurador, se puede llegar a solucionar el problema lo más pronto posible ya que es una situación muy delicada.
JUAN GERÓNIMO BARBA	IIT / ENCARGADO DEL DESPACHO	Juan Gerónimo Barba Preguntó por el día en que se llevará a cabo la próxima reunión y solicitó al pleno la oportunidad de dar a conocer la plataforma SITEL.

		<p>Maximiano Bautista Andalón.</p> <p>Menciona que desarrollaron una metodología para la selección de sitios que cumplan con usos específicos, como lo pueden ser los casos de escombros, rellenos sanitarios y sitios potenciales para otro tipo de usos.</p>
FERNANDO ZAMBRANO	CEDHJ	<p>Agradece que se haya aceptado a la CEDHJ a formar parte del OTM, menciona además que uno de los puntos de la recomendación, tiene que ver con la reubicación de dos escuelas (Mártires del Río Blanco y Obreros de Cananea) las cuales se encuentran al margen del Río Santiago.</p> <p>En dicho caso, la SEJ cuenta con toda la disposición para llevar a cabo la reubicación de los planteles, desafortunadamente no se ha podido efectuar dado que el Ayuntamiento de El Salto tiene problemas administrativos. Por lo anterior, solicita que se retome el caso para que a la brevedad posible se tome un acuerdo de cabildo para realizar esta reubicación y no afectar a la salud de los niños y niñas que están en dichas escuelas.</p>
ING. JOSÉ A. SÁNCHEZ IBARRA	SEJ / ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA ESCUELA Y SALUD	<p>En respuesta a la petición de la CEDHJ, comentó que se reubicó la escuela del otro lado del pueblo, solo duro 8 días la reubicación por manifestación de los padres de familia externando que solo suspendía 5 horas el problema y que resto del día (19 horas) continúa.</p>
ING. RODRIGO SALDAÑA LÓPEZ	INSTITUTO VIDA A.C. / PRESIDENTE	<p>Argumentó tener dudas en cuanto al sistema de monitoreo del ácido sulfhídrico, señalando que la medición quedó a medias, por lo que cuestiona a la SEMADES y los ayuntamientos de El Salto y Juanacatlán, por el motivo de no haber avanzado en el tema.</p> <p>Preguntó además, sobre qué se va a hacer con los lodos de la PTAR de El Ahogado, toda vez que no saben cuál es el destino específico, en dónde se tienen que canalizar y el uso que se les va a dar.</p>
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>En el tema de monitoreo, informa que en estos momentos se encuentra la unidad móvil en la fuente emisora realizando la medición de ácido sulfhídrico, sin embargo, posteriormente se moverá de dicha fuente, solicitando al municipio de Juanacatlán un espacio seguro cercana a la población, con el objeto de medir el antes, durante y después de la puesta en marcha de la PTAR.</p> <p>Por otro lado, se toma como acuerdo que en la siguiente sesión del OTM, la CEA informe sobre el tratamiento de los lodos de la PTAR.</p>
MANUEL GUARDADO	ECOLOGÍA DE TLAQUEPAQUE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tlaquepaque al igual que Zapopan tiene la necesidad de buscar un sitio para la disposición final del escombros. 2. Hace la petición de que se lleve a cabo la rehabilitación y limpieza mecánica desde donde se origina el Canal del Arroyo Seco hasta la Cuenca de El Ahogado.
DR. HÉCTOR EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SEMADES / TITULAR SECRETARIO TÉCNICO DEL OTM	<p>Fin de la sesión, agradece la asistencia.</p>

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Large handwritten signature in the bottom center]

Página 20 de 22
[Handwritten signature 'gom' above the page number]
[Multiple handwritten signatures and initials scattered at the bottom right]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

ACUERDO	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RESULTADO A LA FECHA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Brindar apoyo por parte de los enlaces para llevar a cabo el acopio y envío de la información al CIATEJ a fin de integrar el Sistema de Información Geográfico Ambiental	Integración del Sistema de Información Geográfico Ambiental	Municipios	Permanente	Permanente
Presentar en un par de láminas, las acciones concretas, resultados y principales logros en el tema de las ladrilleras.	Informar sobre las acciones de regulación al giro de las ladrilleras	Cada municipio		Próxima Reunión del OTM
Integración de la CEDHJ al OTM.	Aprobación por los integrantes del OTM	Integrantes del OTM	Se votó en la IV reunión ordinaria del OTM quedando aprobado por la mayoría de los integrantes.	(CUMPLIDO) 17 de Febrero de 2012.
La CONAGUA deberá proporcionar la información referente a cuántas visitas se han hecho y cuál es el estatus jurídico de las mismas	Proporcionar información referente a las visitas hechas por la CONAGUA	CONAGUA		Próxima Reunión del OTM
Presentar plan de limpieza mecánica desde el Arroyo Seco hasta la Cuenca del Ahogado	Limpieza de todo el lugar para poder reforestar con una cortina verde	Municipios		Próxima Reunión del OTM
La CEA y la CONAGUA informaran las acciones que estén emprendiendo y que consideren sean de interés del OTM.	Informe de actividades llevadas por la CEA y CONAGUA	CEA y CONAGUA		Próxima Reunión del OTM
Coordinación entre el municipio de Zapotlanejo y PROEPA para atender la problemática ambiental causada por los Bancos de Material Geológico en el	Regulación de Bancos de Material Geológico	PROEPA y Zapotlanejo	Próxima reunión entre Ayuntamiento de Zapotlanejo y PROEPA	Próxima Reunión del OTM

municipio referido.				
Formar un grupo de enfoque para tratar el problema de los sitios de disposición final de los escombros en los municipios del POFA	Sitios adecuados para el manejo de escombros	SEMADES y Municipios del POFA		
Informe en la próxima reunión del OTM, sobre el manejo de los lodos de la PTAR de la Cuenca de El Ahogado.	Informe sobre el manejo que se le da a los lodos de la PTAR	CEA		Próxima Reunión del OTM

PRÓXIMA REUNIÓN :	Se enviará la convocatoria correspondiente en tiempo y forma.
--------------------------	---------------------------------------------------------------



